



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

Autorizado por:

**Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta**

Notario Público (E) del Cantón Manta

C.46791  
3324704  
\$7808,19,





Factura: 003-001-000002402



20171308004P00407

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

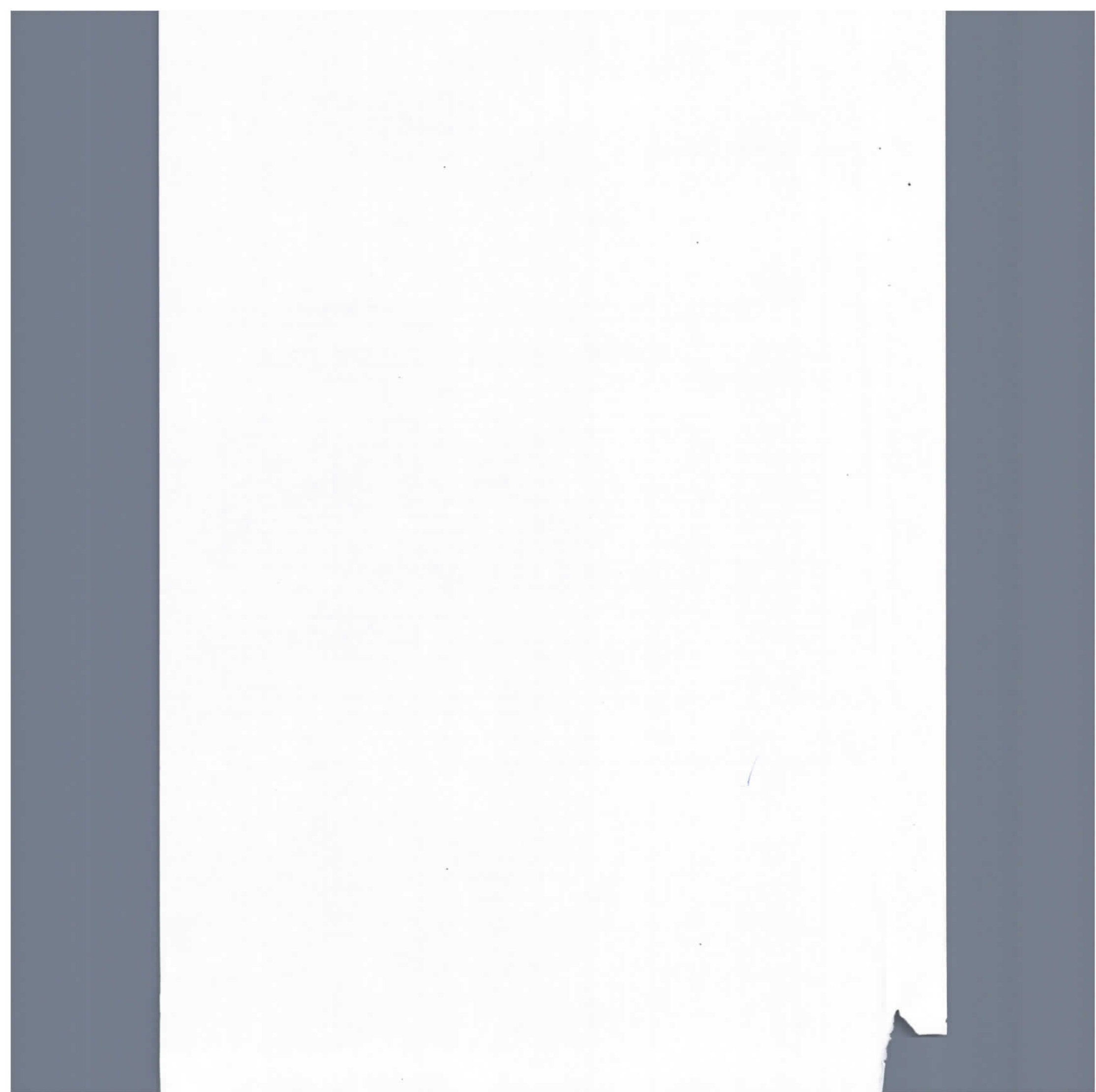
EXTRACTO

|                                                  |                                          |                          |                        |                    |              |               |                             |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|-----------------------------|
| Escritura N°:                                    | 20171308004P00407                        |                          |                        |                    |              |               |                             |
| ACTO O CONTRATO:                                 |                                          |                          |                        |                    |              |               |                             |
| COMPRAVENTA                                      |                                          |                          |                        |                    |              |               |                             |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                           | 8 DE FEBRERO DEL 2017, (16:50)           |                          |                        |                    |              |               |                             |
| OTORGANTES                                       |                                          |                          |                        |                    |              |               |                             |
| OTORGADO POR                                     |                                          |                          |                        |                    |              |               |                             |
| Persona                                          | Nombres/Razón social                     | Tipo Interviniente       | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa   |
| Jurídica                                         | GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA | REPRESENTADO POR         | RUC                    | 1360000960001      | ECUATORIANA  | VENDEDOR(A)   | JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO |
| A FAVOR DE                                       |                                          |                          |                        |                    |              |               |                             |
| Persona                                          | Nombres/Razón social                     | Tipo Interviniente       | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa      |
| Natural                                          | ARIAS MERO SANTA MAGDALENA               | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0922160056         | ECUATORIANA  | COMPRADOR (A) |                             |
| UBICACIÓN                                        |                                          |                          |                        |                    |              |               |                             |
| Provincia                                        |                                          | Cantón                   |                        | Parroquia          |              |               |                             |
| MANABI                                           |                                          | MANTA                    |                        | MANTA              |              |               |                             |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:                           |                                          |                          |                        |                    |              |               |                             |
| OBJETO/OBSERVACIONES: URBIRRIOS DEL CANTON MANTA |                                          |                          |                        |                    |              |               |                             |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:                     |                                          |                          |                        |                    |              |               |                             |
| 2400.00                                          |                                          |                          |                        |                    |              |               |                             |

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



**ESCRITURA DE: COMPRAVENTA**

**OTORGA: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DE LA  
SEÑORA SANTA MAGDALENA ARIAS MERO.-**

**CUANTIA: USD \$ 2,400.00**

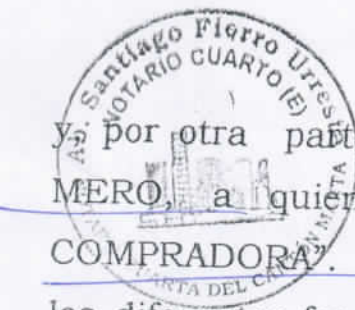
**DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles ocho de febrero del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el GOBIERNO AUTONOMO DESCETRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Personero Legal Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil casado, Ingeniero, teléfono: 052611558, domiciliado en el Sector Barbasquillo del cantón Manta, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes, a quien se le denominara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora SANTA MAGDALENA ARIAS MERO, de estado civil soltera, de veintinueve años de edad, quehaceres domésticos, teléfono:

NOTARIA PÚBLICA CUATYA  
MANTA - MANABI

0982689906, domiciliada en Urbirrios I del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominara "LA COMPRADORA".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho. para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, representada por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA;

NOTARIA PÚBLICA CUATYA  
MANTA - MANABI



y, por otra parte, la señora SANTA MAGDALENA ARIAS MERO, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el quince de Agosto del año dos mil uno, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de COMPRAVENTA, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseedores previo al cumplimiento de los requisitos legales; b) Con fecha veintiséis de Enero del año dos mil dieciséis y Autorización número 046-342, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señora: ARIAS MERO SANTA MAGDALENA, para que celebre escritura de compraventa del lote de terreno en Urbirrios Uno, lote número Cuatro, Manzana "I-3"; c) Con fecha treinta y uno de Enero del dos mil dieciséis y Certificación número 134717, el C.P.A. Javier Cevallos Morejón, Director de Avalúos, Catastros y Registros (E), emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios Uno, que es de propiedad del G.A.D.M. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el

NOTARIA PÚBLICA CUATYA  
MANTA - MANABI

Notario Público del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vín-ces, con fecha once de Diciembre del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número Ciento setenta y siete del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo número Trescientos cuarenta y ocho, con fecha Enero veintisiete del año dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos del dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número Diecisiete del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General Dos mil novecientos noventa y tres, de fecha Julio veintitrés del año dos mil tres. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notoria Pública Primera de Manta, Abogada Vielka Reyes Vín-ces, con fecha seis de Diciembre del año dos mil siete, bajo el número Siete del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo número Quinientos sesenta y nueve de fecha Enero treinta del año dos mil ocho. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de quince años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA:**

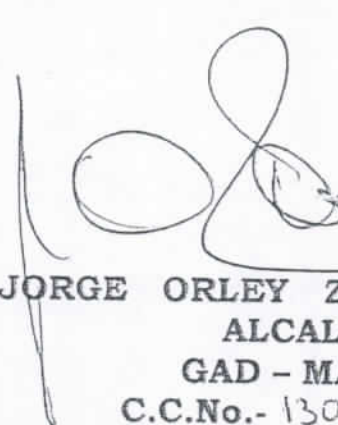
NOTARIA PÚBLICA CUATYA  
MANTA - MANABI



**COMPRAVENTA.** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA, da en VENTA a la señora: SANTA MAGDALENA ARIAS MERO, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios Uno, Manzana "I-3", Lote número CUATRO, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con Avenida Doscientos treinta y tres - B; POR ATRÁS: Con ocho metros y lindera con lote número Diecisiete; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con Lote número Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número Cinco. Con una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.- **SEXTA: PRECIO.**- El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de CIENTO VEINTE DOLARES AMERICANOS, y que la señora Tesorera Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante certificación de fecha Febrero uno del año dos mil diecisiete. **SEPTIMA: CUANTIA.**- La cuantía de esta minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de Compraventa es de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS.- **OCTAVA: LAS DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor ARTURO ACUÑA VILLAMAR, con matrícula número: Trece - Mil novecientos

NOTARIA PÚBLICA CUATYA  
MANTA - MANABI

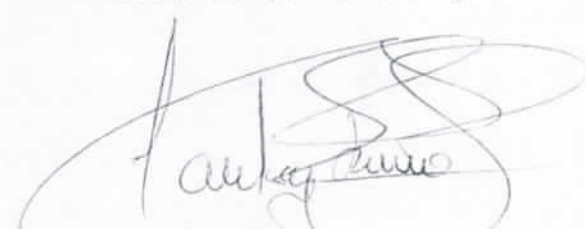
noventa - Veintiséis. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.-**

  
Ing.- JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO  
ALCALDE  
GAD - MANTA  
C.C.No.- 1302073950



  
*Santa Magdalena Arias Mero*  
SANTA MAGDALENA ARIAS MERO  
C.C.No.- 092216005-6



  
Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA  
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUATYA  
MANTA - MANABI

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0574846

| OBSERVACIÓN                                                                                                              |  | CÓDIGO CATASTRAL | ÁREA   | AVALUO  | CONTROL | TÍTULO Nº |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR CON EL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL, ubicada en MANTA de la parroquia TARDUJ |  | 3-32-47-04-000   | 120.00 | 7808.19 | 248305  | 574846    |

1/31/2017 11:48

| VENDEDOR                |                                                   |                       | ALCABALAS Y ADICIONALES                                  |               |
|-------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------|---------------|
| C / C / R.U.C.          | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                             | DIRECCIÓN             | CONCEPTO                                                 | VALOR         |
| 80000000000000000000151 | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA | MZ-43 LT. 04 URBIBROS | Impuesto principal<br>Junta de Beneficencia de Guayaquil | 12.00<br>7.20 |
|                         | ADQUIRIENTE                                       |                       | TOTAL A PAGAR                                            | 19.20         |
| C / C / R.U.C.          | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                             | DIRECCIÓN             | VALOR PAGADO                                             | 19.20         |
| 9922160056              | ARIAS MERO SANTA MAGDALENA                        | N/A                   | SALDO                                                    | 0.00          |

EMISION: 1/31/2017 11:48 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELANDO SOLAR POR EL VALOR DEL SOLAR CON LA CUANTIA DE \$2400.00 LO ENMENDADO TIENE VALIEZ



CANCELADO

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083346



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA  
ubicada MZ-I-3 LT. 04 URBIRIOS  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD POR SER BIEN  
MUNICIPAL

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

31 DE ENERO DEL 2017

Manta.

Director Financiero Municipal





G A D  
*Manta*



## AUTORIZACIÓN

046 - 342

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **ARIAS MERO SANTA MAGDALENA** con cédula de ciudadanía N° 092216005-6, para que celebre escritura de un lote de terreno municipal ubicado en el sector **URBIRRÍOS I**, signado con el **Lote N° 04, Manzana "I-3"**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

|                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| <b>Por el Frente:</b>         | 8.00 m - con Avenida 233-B. |
| <b>Por Atrás:</b>             | 8.00 m - con Lote N° 17.    |
| <b>Por Costado Derecho:</b>   | 15.00 m - con Lote N° 03.   |
| <b>Por Costado Izquierdo:</b> | 15.00 m - con Lote N° 05.   |
| <b>Área Total:</b>            | 120.00 m <sup>2</sup> .     |

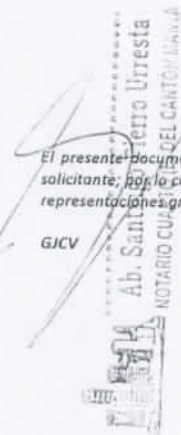
Manta, 26 de Enero del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GICV



**Dirección:** Calle 9 y avenida 4  
**Teléfonos:** 2611 558 / 2611 471 / 2611 479  
**Fax:** 2611 714

[www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) [alcaldia@manta.gob.ec](mailto:alcaldia@manta.gob.ec)  
 @Municipio\_Manta @MunicipioManta  
 [fb.com/MunicipioManta](https://fb.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://youtube.com/MunicipioManta)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS  
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 1347 Fecha: 31 de enero de 2017

No. Electrónico: 46791  
ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-47-04-000

Ubicado en: MZ-I-3 LT. 04 URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario                                       |
|---------------------|---------------------------------------------------|
| 80000000000000151   | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |         |
|---------------|---------|
| TERRENO:      | 2400,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 5408,19 |
|               | 7808,19 |

Son: SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 31/01/2017 10:28:51



Nº 112156



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

25 ENERO 2017  
Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE:  
3324704000 MZ-I-3 LT. 04 URBIRIOS

Manta, veinte y cinco de enero del dos mil diesisiete

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANÁ

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777-2611747

COMPROBANTE DE PAGO  
000013091

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1360000980

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL MANÁ

C.I./R.U.C.:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES:

MZ-I-3 LT. 04 URBIRIOS

RAZÓN SOCIAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN PREDIO:

### DATOS DEL PREDIO

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

25/01/2017 11:49:19

FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR. 00

3.00

TOTAL A PAGAR  
VALIDO HASTA: martes, 25 de abril de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

37714



Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-17000115, certifico hasta el día de hoy 24/01/2017 10:26:51, la Ficha Registral Número 37714.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 31 de octubre de 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO NUMERO 04 MANZANA I-3 DE LA MUNICIPAL URBIRRIOS, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8,00m. lindera con Avenida 233- B. ATRAS: 8,00m. lindera con lote #17. COSTADO DERECHO: 15,00m. lindera con lote # 03. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m. lindera con lote #05. SUPERFICIE TOTAL: 120,00m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto         | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRA VENTA | 898 26/nov./1976              | 1.461         | 1.463       |
| COMPRA VENTA | COMPRA VENTA | 177 27/ene./2003              | 1.819         | 1.835       |
| PLANOS       | PLANOS       | 17 23/jul./2003               | 1             | 1           |
| PLANOS       | PLANOS       | 7 30/ene./2008                | 130           | 169         |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976

Número de Inscripción: 898

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1353

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula/RUC       | Nombres y/o Razón Social                  | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 8000000000000549 | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA          | NO DEFINIDO  | MANTA  |                     |
| VENDEDOR  | 8000000000000001 | CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS                | CASADO(A)    | MANTA  |                     |
| VENDEDOR  | 1301542773       | MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A) |              | MANTA  |                     |

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Número de Inscripción: 177

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Inicial: 1.819

Folio Final: 1.835

Certificación impresa por : maira\_salto

Ficha Registral: 37714

martes, 24 de enero de 2017 10:26

Pag 1 de 3

Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002  
Fecha Resolución:  
a.- Observaciones:



Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta área de terreno se constituyo la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula/RUC      | Nombres y/o Razón Social         | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 800000000000151 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA   | NO DEFINIDO  | MANTA  |                     |
| VENDEDOR  | 800000000000549 | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO  | MANTA  |                     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro        | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 898                | 26/nov./1976      | 1.461         | 1.463       |

Registro de : PLANOS

[ 3 / 4 ] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003  
Fecha Resolución:  
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 17  
Número de Repertorio: 2993

Tomo:1  
Folio Inicial:1  
Folio Final:1



Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad      | Cédula/RUC       | Nombres y/o Razón Social         | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|--------------|------------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| PROPIETARIO  | 800000000000151  | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA   | NO DEFINIDO  | MANTA  |                     |
| URBANIZACIÓN | 8000000000002165 | URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS | NO DEFINIDO  | MANTA  |                     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro        | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 177                | 27/ene./2003      | 1.819         | 1.835       |
| PLANOS       | 7                  | 30/ene./2008      | 130           | 169         |

Registro de : PLANOS

[ 4 / 4 ] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007  
Fecha Resolución:  
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 7  
Número de Repertorio: 569





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad      | Cédula/RUC      | Nombres y/o Razón Social         | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|--------------|-----------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| PROPIETARIO  | 800000000000151 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA   | NO DEFINIDO  | MANTA  |                     |
| URBANIZACIÓN | 800000000002165 | URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS | NO DEFINIDO  | MANTA  |                     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro  | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 17                 | 23/jul./2003      | 1             |             |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro                     | Número de Inscripciones |
|---------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA              | 2                       |
| PLANOS                    | 2                       |
| << Total Inscripciones >> | 4                       |



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:26:51 del martes, 24 de enero de 2017

A petición de: GAD MUNICIPAL MANTA

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

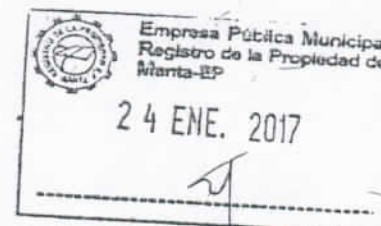
1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este  
Documento al Registrador de la Propiedad.





## CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que la Señora **ARIAS MERO SANTA MAGDALENA**, ha cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno en la Ciudadela URBIRIOS en la MZ-I3 lote N°04

Por lo expuesto la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 01 de febrero de 2017

  
Ing. Karol Choez Mendieta  
**TESORERA MUNICIPAL**





REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES  
SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición, y artículos 25 numeral 4, 166, y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

## La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

**Zambrano Cedeño Jorge Orley**

la credencial de:

**Alcalde del Cantón Manta.**

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto  
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo  
VICEPRESIDENTE

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calderón  
VOCAL

Leda. Laura Rada Peralta  
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro  
SECRETARIO

Abg. Nestor Hugo Palma  
VOCAL





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 178-007-43479



178-007-43479

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.02.08 16:50:32 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN  
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CEDENO TRIVINO ELVIRA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA

2015-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-03-12

E333312222

000145793



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130207395-0



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ZAMBRANO CEDENO  
JORGE ORLEY

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANA MARIA  
SUAREZ LOPEZ



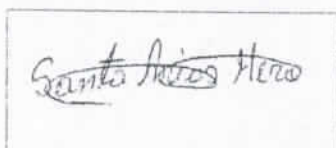
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE NOTACIÓN

370-0011

Ab. Santiago Fiarro Ureste  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922160056

Nombres del ciudadano: ARIAS MERO SANTA MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/ANCONCITO

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ARIAS MORENO EUSEBIO ALFONSO

Nombres de la madre: MERO MANUELA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 170-007-43497



170-007-43497

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.02.08 16:50:58 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.  
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

092216005-6

CUANTO ECUADOR

CIUDADANIA  
ARIAS MERO  
SANTA MAGDALENA  
LUGAR Y NOMBRE DEL PADRE  
SANTA ELENA  
SALINAS  
ANDONCITO  
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION  
QUEHACER DOMESTICOS

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ARIAS MORENO EUSEBIO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MERO MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA  
2015-05-27

FECHA DE EXPIRACION  
2026-05-27

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0190 0922160056  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ARIAS MERO SANTA MAGDALENA

|             |                 |      |
|-------------|-----------------|------|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCION | 0    |
| PROVINCIA   | ANDONCITO       | 0    |
| SALINAS     | PARROQUIA       | 0    |
| CANTON      |                 | ZONA |

1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro Ureña  
NOTARIO CUANTO ECUADOR

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PRO TOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P00407. DOY FE. -**



Ab. Santiago Fierro Ureña  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA